

## **Museo Interactivo Tijuana, A.C.**

### **Estados Financieros**

**al 31 de diciembre de 2007 y 2006**

Estados Financieros y Opinión del Auditor independiente

**Museo Interactivo Tijuana, A.C.**

31 de diciembre de 2007 y 2006



**el trompo**

Museo Interactivo Tijuana

## Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estados de Situacion Financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

## Opinión del auditor independiente

### **Al Consejo Directivo Museo Interactivo Tijuana, A.C.**

Hemos examinado los estados de situación financiera de Museo Interactivo Tijuana, A. C. (Institución sin fines de lucro), al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías practicadas.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información financiera aplicables en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3 inciso a) a los estados financieros, la información financiera de la Asociación fue preparada con base en las Normas de Información financiera aplicables en México, propias de su naturaleza no lucrativa, y sobre la base de costo histórico, base que no coincide con las Normas de Información Financiera Aplicables en México, ya que no incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de Museo Interactivo Tijuana, A.C., al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aplicables en México.

**Kim. Quezada y Asociados, S.C.**



C.P. Marcelino Fernández Lobatos

Tijuana Baja California a 30 de Abril de 2008

**"MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C."**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Expresados en pesos)

<u>Activo</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Circulante</u>			<u>Corto plazo</u>		
Efectivo e inversiones temporales \$	5,119,619	\$ 1,962,797	Proveedores	\$ 71,273	\$ 71,273
Cuentas por cobrar:			Acreedores diversos	58,727	56,368
Impuesto al Valor Agregado			Impuestos por pagar	1,120,226	61,918
por recuperar (nota 4)	3,717,055	2,877,303	Total del Pasivo	1,250,226	189,559
Patrocinadores	-	100,164			
Deudores diversos	48,331	47,657	Patrimonio (permanentemente restringido)		
Total de Cuentas por Cobrar	3,765,386	3,025,124	Restringido	54,290,483	38,164,170
Total del Activo Circulante	8,885,005	4,987,921	Incremento total en patrimonio	54,405,327	16,126,313
Inmuebles y equipo, neto (nota 5)	101,019,925	49,451,015	Total del Patrimonio	108,695,810	54,290,483
Depósitos en garantía	41,106	41,106	Compromisos y contingencias (nota 7)		
Total Activo	\$ 109,946,036	\$ 54,480,042	Total Pasivo y Patrimonio	\$ 109,946,036	\$ 54,480,042

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

**SR. JORGE KURI ROJO**

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

**"MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C."**  
ESTADOS DE ACTIVIDADES  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Expresados en pesos)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Rendimientos, apoyos y ganancias		
Contribuciones por donativos en especie (Notas 1 y 5):		
Donación de Terreno por el "XVIII Ayuntamiento de Tijuana"	\$ 24,948,000	\$ -
Obra donada a través de "Promotora Tijuana"	14,464,328	14,773,465
Otras donaciones en especie	130,330	-
Contribuciones por donativos en dinero:		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT"	6,818,182	-
Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes	3,220,000	-
Campañas, eventos de procuración de fondos y otros	2,074,014	1,049,333
Campaña Mosaicos	1,372,967	-
XVIII Ayuntamiento de Tijuana	740,000	-
Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A.C.	435,035	-
Ingresos de Feria	3,905,666	2,816,423
Rendimientos de inversiones	332,392	634
Otras ganancias neto	2,482	1,023
	<hr/>	<hr/>
Total de rendimientos, apoyos y ganancias	58,443,396	18,640,878
Gastos de operación y administración		
Gastos de operación	1,929,932	1,903,098
Impuesto predial	1,029,838	-
Gastos de feria	763,361	306,889
Gastos de administración	291,986	178,668
Pérdida (utilidad) cambiaria, neto	15,031	(4,954)
Comisiones Bancarias	7,921	130,864
	<hr/>	<hr/>
Total de gastos de operación y administración	4,038,069	2,514,565
Aumento en el patrimonio permanentemente restringido	54,405,327	16,126,313
Patrimonio al inicio del año	<u>54,290,483</u>	<u>38,164,170</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 108,695,810</u>	<u>\$ 54,290,483</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

---

**PRESIDENTE**

Representantes de:  
**Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.** 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

**"MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C."**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(Expresados en pesos)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>OPERACIÓN</b>		
Aumento en el patrimonio	\$ 54,405,327	\$ 16,126,313
Más cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos.		
Depreciación y amortización	<u>551,054</u>	<u>529,892</u>
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN</b>	<b>54,956,381</b>	<b>16,656,205</b>
Aumento de Cuentas por cobrar y otros	(740,262)	(193,168)
Aumento de Proveedores y otros pasivos	<u>1,060,667</u>	<u>(6,149)</u>
Recursos generados por la operación	55,276,786	16,456,888
<b>RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSIÓN</b>		
Aumento de inversión en construcción del Museo	(26,886,622)	(15,151,465)
Aumento en inversión de Terreno	(24,948,000)	-
Aumento de inversión en equipo	<u>(285,342)</u>	<u>(98,817)</u>
Recursos aplicados en inversión	<u>(52,119,964)</u>	<u>(15,250,282)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	<u>3,156,822</u>	<u>1,206,606</u>
Saldo al inicio del periodo	1,962,797	756,191
Saldo al final del periodo	\$ <u><u>5,119,619</u></u>	\$ <u><u>1,962,797</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE



## Notas a los estados financieros

Diciembre 31 de 2007 y 2006

(Expresadas en Pesos)

El 30 de abril de 2008, el presidente del consejo directivo Sr. Jorge Kuri Rojo, autorizo la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

### 1 Actividad de la Asociación y operaciones sobresalientes.

#### Actividad

La Asociación del Museo Interactivo Tijuana, A.C. es una institución privada no lucrativa constituida legalmente el 8 de enero de 1998.

El proyecto principal de la asociación es la construcción de un Museo que se denominara "El Trompo", el cual estará ubicado en la fracción "C" del polígono de la Zona urbana Río Tijuana (ubicado dentro del parque urbano denominado "José María Morelos y Pavón" de Tijuana, Baja California), misma que el ayuntamiento de Tijuana destinó para tal fin por acuerdo de cabildo de fecha 30 de noviembre de 1999.

La Asociación se encuentra registrada como empresa no lucrativa para efectos fiscales, contando con autorización vigente a la fecha de los estados financieros.

Para propósitos de la recaudación de recursos para la construcción del Museo, la Asociación tiene la concesión para la realización anual de la "Feria Tijuana" por un periodo de 10 años a partir de 1999. Durante los ejercicios 2007 y 2006, la Asociación celebro contratos onerosos con terceros para la realización de esta feria.

Adicionalmente, la Asociación obtiene recursos por medio de donativos de organismos gubernamentales, de empresas privadas y público en general, teniendo campañas de recaudación en forma permanente. Una gran parte de los donativos recibidos ha sido por parte de organismos gubernamentales, los cuales en su mayoría se otorgan en especie, siendo estos organismos los que contratan directamente las obras para posteriormente hacer la entrega formal a la Asociación.

El objeto social de la Asociación entre otros, es el siguiente:

- a) Fomentar la superación cultural de la comunidad.
- b) Otorgar y recibir donaciones que permitan apoyar becas escolares y otras formas de ayuda económica y material que contribuyan a elevar la educación.
- c) Promover eventos que contribuyan a mejorar las relaciones entre los individuos y las naciones.
- d) Organizar, realizar y promover ferias y exposiciones así como eventos relacionados a la integración cultural.
- e) Apoyar a los organismos de promoción de cada sector de la educación y cultura.

- f) Aprobar, evaluar y dar seguimiento a programas de organismos de cada sector de la educación y cultura.
- g) Realizar y/o promover estudios que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y científico de Tijuana.
- h) Promover la formación o consolidación de organismos públicos o privados que de manera científica promuevan algún sector educativo o de cultura.
- i) Realización de acciones que tengan por objeto mejorar y mantener una buena imagen de Tijuana.
- j) Promover eventos culturales, artísticos y deportivos o de cualquier otro tipo para allegarse de recursos necesarios para el logro de su objeto.
- k) Celebrar actos, contratos y operaciones civiles y mercantiles que directa o indirectamente se relacionen con la actividad museográfica.
- l) Contratación de personal profesional, administrativo y secretarial necesario para la realización del objeto social
- m) Participar en el consejo de otros organismos relacionados con la actividad museográfica.

### **Operaciones sobresalientes**

Con fecha del 19 de Marzo del 2007, el "H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California" otorga en donación gratuita, pura y simple a favor de Museo Interactivo Tijuana, A.C., el terreno donde se construye el Museo, mismo que cuenta con una superficie de 40,000 metros cuadrados, así como un valor de avalúo a la fecha de la donación de \$24, 948,000 pesos.

Durante el ejercicio 2007, la Asociación recibió de manera formal donaciones en especie (construcción de obra ejecutada durante 2007), por parte del gobierno del estado de Baja California, a través de la entidad denominada "Promotora Tijuana", entidad con la cual se canalizan los recursos del Gobierno Estatal para el apoyo en la construcción del Museo. El monto de la obra ejercida y formalizada con estos recursos durante 2007 fue de \$ 14,464,328

Con fecha 25 de junio de 2007, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgó un donativo de \$7, 500,000 incluyendo 10% de impuesto al valor agregado, por lo que los recursos reconocidos en el estado de actividades fueron \$6, 818,182. Estos recursos son restringidos para uso exclusivo de la construcción del Museo.

Con fecha 28 de noviembre de 2007, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, otorgó un donativo de \$3, 220,000 destinado para el pago del servicio de elaboración del "Plan Maestro de Museo".

## **2 Normas de Información Financiera.**

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por; a) las Normas de Información Financiera y sus interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

### 3 Principales políticas contables:

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que afectan los principales renglones de los estados financieros:

#### **A) Presentación de los estados financieros.**

Los estados financieros se presentan de conformidad a los lineamientos establecidos en el boletín B-16 (Estados Financieros de Entidades con propósitos no Lucrativos), de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se han preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no incluyen efecto de reexpresión de acuerdo al boletín B-10 integrado de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

#### **B) Reconocimiento de los efectos de la inflación.**

Los Estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Reconocimiento que es requerido por las Normas de Información Financiera aplicables en México; sin embargo, se estima dichos efectos no afectan en forma sustancial a los mismos tomados en su conjunto.

Los estados financieros de las entidades no lucrativas deben ser reexpresados de acuerdo a lo establecido por el Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias, cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación.

Las partidas monetarias son aquellas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros, su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación.

La inflación de los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de 3.75 % y de 4.05 %, respectivamente.

#### **C) Efectivo e inversiones temporales-**

El efectivo e inversiones temporales incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización realizables en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adquisición. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del año.

**D) Inmuebles y equipo-**

Los inmuebles y equipo se muestran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, considerando la vida probable de los mismos, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

- Edificios y construcciones	5%
- Equipo de cómputo	30%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de trabajo y otros	10%
- Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de actividades cuando se incurren.

**E) Primas de antigüedad para retiro y pago por separación del personal-**

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores por haber cumplido 15 años o más de servicio, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

**F) Reconocimiento de ingresos -**

Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, cuando se formalizan las donaciones en especie, cuando se tienen las promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios; las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Los servicios recibidos que no cumplen con ciertos criterios no son reconocidos en los estados financieros, tal es el caso de los servicios administrativos, de asesoría, investigación, promoción, auxilio en la recaudación de donativos y otras labores.

Los ingresos contratados por la realización de la feria se reconocen hasta que se cobran.

**C) Patrimonio permanentemente restringido -**

El patrimonio se considera permanentemente restringido debido a que los recursos que se obtienen, después de disminuirse con los gastos de operación y administración, están específicamente destinados a la construcción del inmueble para el Museo del Trompo, inmueble exclusivo para los fines de la entidad, por lo que el consejo directivo vigila y aprueba la aplicación adecuada de los recursos.

**H) Contingencias -**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**I) Uso de estimaciones.**

La administración de la compañía ha efectuado una serie de estimaciones y suposiciones en relación a los activos y pasivos, así como la revelación de los pasivos contingentes para preparar los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México. Los resultados actuales pueden diferir derivado de dichas estimaciones.

**4 Impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar:**

El impuesto al valor agregado por recuperar se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
IVA en declaración anual 2002	\$ -	\$ 515,252
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2003	889,270	1,038,673
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2004	934,193	934,193
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2005	261,965	261,965
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2006	122,923	122,923
IVA pendiente de acreditar fiscalmente	43,907	4,297
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2007	<u>1,464,797</u>	<u>-</u>
<b>T o t a l</b>	<b><u><u>\$ 3,717,055</u></u></b>	<b><u><u>\$ 2,877,303</u></u></b>

La asociación tiene planes de efectuar la recuperación de este IVA mediante la acreditación futura de las actividades que pudiera generar con la obtención de contribuciones y con la propia operación futura. Durante el ejercicio 2007 y 2006 se acreditaron \$664,655 y \$ 3,363 respectivamente.

## 5 Inmuebles y equipo:

Los inmuebles maquinaria y equipo se integran como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terreno	\$ 24,948,000	\$ -
Edificio y construcciones (Foro Cuahutemoc Moctezuma)	8,663,682	8,663,682
Subestación eléctrica y equipo de trabajo	829,159	829,159
Equipo de transporte	164,748	19,020
Equipo de cómputo	149,868	81,521
Mobiliario y equipo de oficina	79,875	8,609
	<u>34,835,332</u>	<u>9,601,991</u>
Depreciación acumulada	<u>(3,083,856)</u>	<u>(2,532,803)</u>
	31,751,476	7,069,188
Construcción en proceso Museo del Trompo	69,268,449	42,381,827
<b>T o t a l</b>	<b>\$ <u>101,019,925</u></b>	<b>\$ <u>49,451,015</u></b>

La depreciación cargada al estado de actividades fue de \$551,054 y \$ 529,892 para 2007 y 2006, respectivamente.

La compañía se encuentra en proceso de construcción de la primera fase del proyecto Museo del Trompo, para lo cual, trabaja en la obtención de los recursos necesarios para ello, de acuerdo con las fuentes de los mismos y que se mencionan en la nota 1. Durante 2007 y 2006, la Asociación recibió formalmente donaciones en especie por parte del gobierno del estado de Baja California por un monto de \$ 14,464,328 y \$14, 773,465 respectivamente.

Como se indica en la nota 1, durante el ejercicio la Asociación recibió en donación el terreno donde se construye el proyecto "Museo del Trompo", mismo que cuenta con una superficie de 40,000 metros cuadrados, así como un valor de avalúo a la fecha de la donación de \$24, 948,000 pesos.

## 6 Régimen fiscal:

### A) Impuesto sobre la renta:

De conformidad con las disposiciones fiscales indicadas en el artículo 95 fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la asociación es una persona moral no contribuyente y por lo tanto no se encuentra obligada al pago del impuesto sobre la renta, sin embargo, puede ser sujeta del pago de dicho impuesto, si realiza ciertos gastos que de acuerdo con la Ley se asimilen a remanentes distribuibles.

### B) Impuesto al activo:

La asociación no se encuentra obligada al pago del impuesto al activo en los términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo sexto de dicha ley.

## 7 Compromisos y contingencias:

A) La institución recibió autorización por el H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. para que esta realice la Feria Anual de Tijuana por un periodo de 10 años a partir del año de 1999, condicionado a que los recursos que se obtengan sean íntegramente destinados al museo que construirá y operará la asociación. Esta autorización se publicó en el periódico oficial del Estado de Baja California el día 2 de Octubre de 1998.

B) Con fecha 18 de mayo de 2001, se celebró un convenio de exclusividad y presencia de marca entre la Museo Interactivo de Tijuana, A.C. (Asociación), el H. Ayuntamiento de Tijuana (Ayuntamiento) y Cerveza Tecate de Baja California S.A. de C.V. (Empresa), por un periodo de 8 años (agosto 2001 a agosto 2009), teniendo la Empresa el derecho del tanto al término de dicho periodo. En este convenio la Asociación y el Ayuntamiento otorgan a la Empresa la concesión para la venta de cerveza en las instalaciones del foro denominado Cuahutemoc Moctezuma, ubicado dentro del parque urbano municipal José María Morelos y Pavón, mismo que se construyó con la aportación de \$10,000,000 millones de pesos moneda nacional que la Empresa aportó a la Asociación entre 2001 y 2002 mediante el convenio citado.

Adicionalmente, se define en el propio convenio, que la Empresa se obliga a otorgar donativos equivalentes a 1 peso moneda nacional por cada bote o botella de cerveza vendida en la feria en el lapso de vigencia del convenio (agosto 2001 a agosto 2009). Los pagos por este concepto se han venido recibiendo por la Asociación en función a las cantidades determinadas por la propia Empresa, y sin que se tenga fecha definida para su recepción, de tal suerte que durante diversas fechas de 2007 y 2006, se recibió un monto total de \$ 90,521 y \$100,164 respectivamente.

En caso de rescindir el convenio por causas imputables a la Asociación, esta deberá pagar a la Empresa la proporción de la aportación de los \$10,000,000.00 de pesos dependiendo del tiempo devengado del convenio, de tal suerte que al 31 de diciembre de 2007 la contingencia aproximada sería del 20% de dicha aportación.

Para propósitos de la administración de las instalaciones del foro Cuahutemoc Moctezuma, se conviene que la Asociación adquiere la exclusividad para la administración de dichas instalaciones en el periodo anual de la feria Tijuana, y el resto de la temporada será administrado por el Ayuntamiento; por consecuencia, las ganancias por temporada que se generen corresponderán a quien tenga la administración en esos momentos.

C) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 3D.

D) La Asociación mantiene un juicio civil con los organizadores de la feria Tijuana 2006, por el incumplimiento en forma parcial con la contraprestación pactada en contrato, siendo la cantidad de \$1,298,200 MN. a la fecha de los estados financieros la Asociación no tiene registrada la contribución ni la cuenta por cobrar correspondiente. Adicionalmente, de acuerdo con la opinión de la administración, es poco probable la recuperación de esta contribución, debido a que la fianza que garantizaría el cabal cumplimiento no fue obtenida.

## 8 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2008:

Al 30 de abril de 2008, fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas, el CINIF ha emitido las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), mismas que tienen efectos en la Asociación y que entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2008, siendo los principales cambios los siguientes:

### **NIF B-10, Efectos de la inflación-**

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10 y que tendrían un efecto en los estados financieros de 2008 de la Asociación, son los siguientes:

Se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Asociación en determinado momento:

a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado. En un entorno inflacionario, deben de reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral; y b) en un entorno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Derivado de lo anterior, en caso de que la Asociación quisiera reconocer los efectos de la inflación, se tendría que efectuar de manera retroactiva al ejercicio 2007 y tratarse como un error contable. A partir de 2008, la Asociación no debería reconocer los efectos de la inflación derivado del nuevo boletín.

---

SR. JORGE KURI ROJO  
PRESIDENTE